

Buenos Aires, 15 de abril de 2025.



## INICIAMOS EL PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

De acuerdo a lo informado en el día de ayer, la Comisión Directiva del SUPARA ha resuelto compensar la pérdida económica que para cada aduanero significó la adhesión al paro general, en concepto de salarios caídos.

**En el día de hoy, el SUPARA ha dado inicio al proceso de pago de esta compensación que se reflejará en los movimientos bancarios de la cuenta sueldo de cada aduanero/a, bajo la leyenda "CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA".**

Si adheriste al paro general el pasado 10 de abril y aún no recibiste esta compensación, imprimí la captura de pantalla del Sarha donde consta esta circunstancia y entregala a tu delegado/a, quien consolidará todas las constancias de los compañeros/as que representa y las enviará al SUPARA vía mail a [secgeneral@supara.org.ar](mailto:secgeneral@supara.org.ar) para que podamos acreditar el reconocimiento solidario en tu cuenta, a la brevedad.

**IMPORTANTE:** Adjuntar **CBU de una cuenta a tu nombre** donde podamos acreditar el pago de esta **contribución solidaria**.

### ¿Cómo obtener la constancia de adhesión al paro?

Es muy fácil: Ingresar al Sarha / Mi legajo/ Legajo (menú principal) / Asistencia / Ausencias. Hacé una captura de pantalla y enviala al correo indicado.

Asistencia >> Ausencias						
Empleado:				Cuil:		
						Exportar consulta
Fecha Desde	Fecha Hasta	Ausencia	Artículo	Causal	Afecta SIPES	Ver
10/04/2025	10/04/2025	SIN SUELDO	PAROS	PAROS/MEDIDAS DE FUERZA SIN GOCE HABERES	NO	<a href="#">Ir</a>

### EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA

Comisión Directiva

